



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 31 de mayo de 2023

Estado N°. 067

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2023-00039-00	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	JUAN CARLOS SANCHEZ DAZA / RUBIELA TAQUINÁS JULICUÉ	_____	INTERLOCUTORIO	30-05-2023	ÚNICO	EXPEDIENTE DIGITAL	ADMITE DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES
2019-00214-00	SUCESION CONJUNTA INTESTADA	ROBERTO CABEZAS RAMOS Y OTROS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS CAUSANTES – CATALINA ORTIZ MINA Y SEGUNDO APARICIO CABEZAS QUIÑONEZ	INTERLOCUTORIO	29-05-2023	ÚNICO	237	FIJA NUEVA FECHA Y HORA AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUOS

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2019-00161-00	FILIACION – INVESTIGACION DE PATERNIDAD	ICBF	JOSE EDINSON GÜEGÜE PEÑA	INTERLOCUTORIO	30-05-2023	ÚNICO	106	SEÑALA FECHA Y HORA PRUEBA ADN
---------------	---	------	-----------------------------	----------------	------------	-------	-----	-----------------------------------

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FISICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario